

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Somos la Presidencia de la República encargada de dirigir y coordinar las estrategias de desarrollo del país, procurando obtener el mayor bienestar para todos los habitantes; por medio del establecimiento de políticas económicas, sociales y ambientales de la República y ostenta la representación del país en los actos oficiales.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	10.032.360.000,00	60,88%
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5.066.320.000,00	30,74%
INFORMACION Y COMUNICACION	1.380.320.000,00	8,38%
Totales	16.479.000.000	100,00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		15.728.144.495		15.527.000.000		16.479.000.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		8.078.827.495		10.471.962.400		11.221.800.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		7.815.102.764		10.140.962.400		10.833.060.000
111	ASUNTOS EJECUTIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y EXTERIORES		4.200.304.397		5.863.444.000		6.155.480.000
1111	ASUNTOS EJECUTIVOS		4.200.304.397		5.863.444.000		6.155.480.000
114	SERVICIOS GENERALES		3.614.798.367		4.277.518.400		4.677.580.000
1141	SERVICIOS GENERALES DE PERSONAL		3.614.798.367		4.277.518.400		4.677.580.000
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		263.724.731		331.000.000		388.740.000
1320	JUSTICIA		263.724.731		331.000.000		388.740.000
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		7.649.317.000		5.055.037.600		5.257.200.000
35	PROTECCIÓN SOCIAL		7.649.317.000		5.055.037.600		5.257.200.000
3530	AYUDA A FAMILIAS		3.071.427.000		3.323.637.600		3.456.500.000
3570	PROTECCIÓN SOCIAL NO ESPECIFICADA		4.577.890.000		1.731.400.000		1.800.700.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		15.728.144.495		15.527.000.000		16.479.000.000
1	GASTOS CORRIENTES		14.429.780.374		15.207.833.000		15.968.575.000
11	GASTOS DE CONSUMO		7.826.912.901		10.003.291.400		10.052.651.000
111	REMUNERACIONES		6.078.191.363		7.065.903.000		7.517.459.000
1111	SUELDOS Y SALARIOS		5.166.551.401		5.982.026.000		6.352.999.000
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		911.639.962		1.083.877.000		1.164.460.000
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1.748.721.538		2.937.388.400		2.535.192.000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.602.867.473		5.204.541.600		5.915.924.000
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		6.507.664.549		5.094.909.600		5.299.374.000
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		95.202.924		109.632.000		616.550.000
2	GASTOS DE CAPITAL		1.298.364.121		319.167.000		510.425.000
21	FORMACION DE CAPITAL		44.518.350		116.500.000		200.000.000
2110	EDIFICACIONES		44.518.350		116.500.000		200.000.000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		80.908.905		202.667.000		310.425.000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		71.201.331		194.167.000		292.625.000
2240	INTANGIBLES		4.927.574		8.500.000		17.800.000
2250	ACTIVOS DE VALOR		4.780.000		0		0
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.172.936.866		0		0
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO		1.172.936.866		0		0

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		15.728.144.495		15.527.000.000		16.479.000.000
0	REMUNERACIONES		6.078.191.363		7.065.903.000		7.517.459.000
001	INGRESOS CORRIENTES		3.525.309.771		4.102.897.000		3.333.182.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		2.552.881.592		2.963.006.000		4.184.277.000

1	SERVICIOS	1.550.163.779	2.620.196.400	2.208.785.000
001	INGRESOS CORRIENTES	1.550.163.779	2.620.196.400	2.208.785.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	185.271.769	304.406.000	313.667.000
001	INGRESOS CORRIENTES	185.271.769	304.406.000	313.667.000
5	BIENES DURADEROS	125.427.255	319.167.000	510.425.000
001	INGRESOS CORRIENTES	35.923.250	31.500.000	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	89.504.005	287.667.000	510.425.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.602.867.473	5.204.041.600	5.915.374.000
001	INGRESOS CORRIENTES	6.602.867.473	5.204.041.600	5.915.374.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.172.936.866	0	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1.172.936.866	0	0
9	CUENTAS ESPECIALES	13.285.990	13.286.000	13.290.000
001	INGRESOS CORRIENTES	13.285.990	13.286.000	13.290.000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		15.728.144.495		15.527.000.000		16.479.000.000
21	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR		10.856.922.387		9.109.037.600		10.032.360.000
24	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		3.878.523.098		4.608.518.400		5.066.320.000
01	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL		3.614.798.367		4.277.518.400		4.677.580.000
02	TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL		263.724.731		331.000.000		388.740.000
27	INFORMACION Y COMUNICACION		992.699.010		1.809.444.000		1.380.320.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		15.728.144.495		15.527.000.000		16.479.000.000
	RECURSOS INTERNOS		15.728.144.495		15.527.000.000		16.479.000.000
	INGRESOS CORRIENTES		11.912.822.032		12.276.327.000		11.784.298.000
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		11.912.822.032		12.276.327.000		11.784.298.000
	280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		3.815.322.463		3.250.673.000		4.694.702.000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		15.728.144.495		15.527.000.000		16.479.000.000
0	REMUNERACIONES		6.078.191.363		7.065.903.000		7.517.459.000
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		2.303.241.099		2.656.192.000		2.800.143.000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		2.303.241.099		2.656.192.000		2.800.143.000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		89.841.544		116.500.000		117.600.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		74.230.827		98.500.000		99.000.000
00205	DIETAS		15.610.717		18.000.000		18.600.000
003	INCENTIVOS SALARIALES		2.770.468.758		3.206.334.000		3.432.256.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		657.061.858		762.524.000		835.532.000

PP-201-004

00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	914.645.053	1.076.630.000	1.122.766.000
00303	DECIMOTERCER MES	397.633.518	458.986.000	486.639.000
00304	SALARIO ESCOLAR	338.054.133	366.582.000	405.850.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	463.074.196	541.612.000	581.469.000
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	462.212.989	537.280.000	570.383.000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	438.507.106	509.727.000	541.132.000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	23.705.883	27.553.000	29.251.000
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	449.426.973	546.597.000	594.077.000
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	224.769.261	271.120.000	287.824.000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	71.116.797	82.660.000	87.751.000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	142.235.217	165.317.000	175.502.000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	11.305.698	27.500.000	43.000.000
099	REMUNERACIONES DIVERSAS	3.000.000	3.000.000	3.000.000
09901	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	3.000.000	3.000.000	3.000.000
1	SERVICIOS	1.550.163.779	2.620.196.400	2.208.785.000
101	ALQUILERES	314.496.396	415.460.000	502.774.000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	224.566.407	266.670.000	304.166.000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	89.929.989	133.890.000	151.290.000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0	14.500.000	38.818.000
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	0	400.000	8.500.000
102	SERVICIOS BÁSICOS	154.225.240	228.470.000	234.706.000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.696.103	10.300.000	14.500.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	72.376.935	94.100.000	100.700.000
10203	SERVICIO DE CORREO	2.025.675	15.450.000	4.477.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	76.038.527	108.500.000	114.859.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	88.000	120.000	170.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	578.269.405	855.738.400	663.295.000
10301	INFORMACIÓN	11.059.129	18.503.400	19.025.000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	556.646.776	796.305.000	613.730.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	9.563.500	30.930.000	19.300.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	1.000.000	0	0
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	0	0	240.000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	0	10.000.000	11.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	113.089.040	428.674.000	263.700.000
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	27.900.000	60.060.800	50.000.000

PP-201-005

10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	0	200.000	0
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	69.150.000	294.998.800	167.600.000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	8.420.000	18.700.000	9.000.000
10406	SERVICIOS GENERALES	4.508.653	12.970.000	16.500.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.110.387	41.744.400	20.600.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	203.873.244	281.250.000	268.310.000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	152.610	1.500.000	1.500.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	61.232.125	77.500.000	64.500.000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	89.663.184	100.750.000	100.790.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	52.825.325	101.500.000	101.520.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	48.765.445	66.600.000	75.350.000
10601	SEGUROS	48.765.445	66.600.000	75.350.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	63.972.068	221.854.000	81.000.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	7.098.492	43.550.000	16.000.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	56.769.276	175.304.000	62.000.000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	104.300	3.000.000	3.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	71.981.244	110.000.000	106.500.000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	43.898.095	55.000.000	45.900.000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	0	1.000.000	1.000.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16.162.623	22.300.000	24.300.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4.471.339	5.700.000	8.300.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.071.200	5.500.000	6.100.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.714.487	17.500.000	18.900.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.663.500	3.000.000	2.000.000
109	IMPUESTOS	0	500.000	550.000
10999	OTROS IMPUESTOS	0	500.000	550.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	1.491.697	11.650.000	12.600.000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0	150.000	600.000
19905	DEDUCIBLES	1.491.697	11.500.000	12.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	185.271.769	304.406.000	313.667.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	83.606.667	113.750.000	123.670.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	69.814.732	88.400.000	89.450.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.900.566	2.650.000	2.860.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	10.855.749	19.300.000	27.760.000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.035.620	3.400.000	3.600.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	46.052.606	63.328.000	67.300.000

PP-201-006

20202	PRODUCTOS AGROFORESTALES	959.330	2.000.000	2.000.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	45.093.276	61.328.000	65.300.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5.970.980	21.100.000	20.419.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	680.680	2.600.000	2.600.000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	238.335	3.000.000	1.000.000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	1.413.139	2.100.000	3.100.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2.722.046	6.800.000	6.900.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	524.190	2.200.000	2.928.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	247.940	1.700.000	1.700.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	144.650	2.700.000	2.191.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.958.394	19.795.000	15.540.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.494.672	5.395.000	2.740.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.463.722	14.400.000	12.800.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	42.683.122	86.433.000	86.738.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3.403.408	9.700.000	8.100.000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.105.180	3.000.000	2.080.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	24.378.286	33.155.000	35.860.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	8.313.667	15.400.000	19.910.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	3.221.474	10.300.000	9.600.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	33.155	6.530.000	3.870.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1.743.477	5.048.000	3.283.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	484.475	3.300.000	4.035.000
5	BIENES DURADEROS	125.427.255	319.167.000	510.425.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	71.201.331	194.167.000	292.625.000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.737.151	20.720.000	1.150.000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	94.822.000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10.276.482	14.820.000	49.200.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	23.035.548	47.400.000	42.895.000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	27.103.008	62.087.000	55.474.000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	0	2.000.000	2.349.000
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	226.000	0	500.000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	8.823.142	47.140.000	46.235.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	44.518.350	116.500.000	200.000.000
50201	EDIFICIOS	44.518.350	116.500.000	200.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	9.707.574	8.500.000	17.800.000

PP-201-007

59903	BIENES INTANGIBLES	4.927.574	8.500.000	17.800.000
59999	OTROS BIENES DURADEROS	4.780.000	0	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.602.867.473	5.204.041.600	5.915.374.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	6.507.664.549	5.094.409.600	5.298.824.000
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	6.476.380.134	5.058.037.600	5.260.200.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	31.284.415	36.372.000	38.624.000
603	PRESTACIONES	94.362.924	104.132.000	607.050.000
60301	PRESTACIONES LEGALES	71.652.951	72.872.000	578.000.000
60399	OTRAS PRESTACIONES	22.709.973	31.260.000	29.050.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	840.000	5.500.000	9.500.000
60601	INDEMNIZACIONES	840.000	5.500.000	9.500.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.172.936.866	0	0
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1.172.936.866	0	0
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	1.172.936.866	0	0
9	CUENTAS ESPECIALES	13.285.990	13.286.000	13.290.000
901	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	13.285.990	13.286.000	13.290.000
90101	GASTOS CONFIDENCIALES	13.285.990	13.286.000	13.290.000

MISIÓN:

Somos el programa encargado de coordinar las acciones estratégicas para el cumplimiento de las labores del Poder Ejecutivo mediante la representación del país, coordinación y soluciones sociales, que contribuyan al desarrollo de la población y al posicionamiento del país a nivel internacional.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Coordinación y seguimiento de los acuerdos tomados en los Consejos Presidenciales en el ámbito económico e innovación y ambiental.	Población en General.
P.02	Representación internacional del país.	Población en General.
P.03	Atención y gestión de las demandas sociales a la población vulnerable.	Población en General del Territorio Nacional.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
			Línea Base	2014	2015	2016
P.01.01	Gestión	Eficacia		Acuerdos concluidos en relación con los acuerdos tomados por los Consejos Presidenciales.		
	-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Actas de sesiones de los Consejos Presidenciales.					
Supuestos:	Se estima 10 acuerdos en las reuniones de los Consejos Presidenciales.					
P.01.02	Gestión	Eficacia		Reuniones realizadas en relación con las reuniones programadas.		
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Actas de sesiones de los Consejos Presidenciales.					
Supuestos:	Se estima 10 reuniones de los Consejos Presidenciales.					
P.02	Gestión	Eficacia		Participación en actividades oficiales en relación con la totalidad de actividades oficiales programadas.		
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Cronogramas de Actividades.					
Supuestos:	Depende de las actividades oficiales que reciba la señora Presidenta.					
P.03	Gestión	Eficacia		Demandas sociales gestionadas por el Despacho ante las autoridades correspondientes respecto de las demandas recibidas al año.		
	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
Fuente de Datos:	Base de datos de Programa de Apoyo Social.					

PP-201-009

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINIST	9.530.742.000	UNIDAD DIRECC. Y ADMINIST.
2 AUDITORÍA INTERNA A LOS PROGRA	501.618.000	AUDITORÍA INTERNA.
Total del Programa	10.032.360.000	021

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	10.032.360.000
001		INGRESOS CORRIENTES	9.428.714.000
280		COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	603.646.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	10.032.360.000
0					REMUNERACIONES	2.832.298.000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.156.916.000
00101	001	1111	1111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.156.916.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	61.000.000
00201	001	1111	1111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	61.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.185.539.000
00301	001	1111	1111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	216.080.000
00302	001	1111	1111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	325.244.000
00303	280	1111	1111		DECIMOTERCER MES	185.043.000
00304	001	1111	1111		SALARIO ESCOLAR	154.132.000
00399	001	1111	1111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	305.040.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	216.587.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	205.480.000
00401	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	205.480.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	11.107.000
00405	001	1112	1111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	11.107.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	209.256.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	109.293.000
00501	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	109.293.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	33.321.000
00502	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	33.321.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	66.642.000
00503	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	66.642.000
099					REMUNERACIONES DIVERSAS	3.000.000
09901	001	1111	1111		GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	3.000.000
1					SERVICIOS	861.371.000
101					ALQUILERES	154.890.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.201.000-021-00	
10102	001	1120	1111	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	146.890.000
10104	001	1120	1111	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	8.000.000
102				SERVICIOS BÁSICOS	164.306.000
10201	001	1120	1111	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	9.000.000
10202	001	1120	1111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	75.000.000
10203	001	1120	1111	SERVICIO DE CORREO	1.807.000
10204	001	1120	1111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	78.499.000
103				SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	22.025.000
10301	001	1120	1111	INFORMACIÓN	5.525.000
10303	001	1120	1111	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5.300.000
10306	001	1120	1111	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	200.000
10307	001	1120	1111	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	11.000.000
104				SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	137.800.000
10402	001	1120	1111	SERVICIOS JURÍDICOS (PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS EN SERVICIOS JURÍDICOS, FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN ÁREAS TEMÁTICAS).	50.000.000
10404	001	1120	1111	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA ASESORÍA EN MATERIA DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ESPECIFICAMENTE EN EL ÁREA DE POLÍTICA SOCIAL, PARA EL TRATAMIENTO DE TEMAS DE ESTA NATURALEZA, QUE REQUIEREN UN CONOCIMIENTO COMPLEJO DE LAS COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y SECTORES GREMIALES QUE DEMANDAN UNA VISIÓN TÉCNICA, POLÍTICA Y ADEMÁS INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN COSTARRICENSE. SE REQUIERE DE UN PROFESIONAL EXPERTO EN ECONOMÍA, DE RENOMBRADA CALIDAD PROFESIONAL, CON EXPERIENCIA TÉCNICA Y CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL, ACCIONES E INICIATIVAS QUE DESEAN SER DESARROLLADAS EN ESTA MATERIA).	73.000.000
10406	001	1120	1111	SERVICIOS GENERALES (PARA SERVICIOS DE CERRAJERÍA, LIMPIEZA DE ALFOMBRAS, CORTINAS, MANTELES, ENTRE OTROS).	10.000.000
10499	001	1120	1111	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR-RITEVE, CORRESPONDIENTES A LOS VEHÍCULOS EN CONVENIO CON LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ADEMÁS PARA CONTRATAR SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES, ENTRE OTROS).	4.800.000
105				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	181.450.000
10501	001	1120	1111	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000
10502	001	1120	1111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	43.500.000
10503	001	1120	1111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	68.550.000
10504	001	1120	1111	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	68.400.000
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	52.000.000
10601	001	1120	1111	SEGUROS	52.000.000
107				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	67.500.000
10701	001	1120	1111	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL PAGO DE CURSOS, SEMINARIOS, CHARLAS Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL QUEHACER DEL SECTOR PÚBLICO, PROPIAMENTE CON LAS ACTIVIDADES QUE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA REALIZA).	6.500.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.201.000-021-00		
10702	001	1120	1111	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES OFICIALES DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL Y ATENCIÓN DE DELEGACIONES DE DIVERSOS PAÍSES EN DONDE PARTICIPAN TODOS LOS JERARCAS DE ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO).		58.000.000
10703	001	1120	1111	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL		3.000.000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		74.200.000
10801	001	1120	1111	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		43.400.000
10804	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		1.000.000
10805	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		15.800.000
10806	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		6.500.000
10807	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		2.300.000
10808	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		4.200.000
10899	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		1.000.000
199				SERVICIOS DIVERSOS		7.200.000
19902	001	1120	1111	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA LA CANCELACIÓN DE DIFERENCIAS SALARIALES E INTERESES MORATORIOS Y DE MULTAS QUE DEBEN CANCELARSE A LA CCSS).		200.000
19905	001	1120	1111	DEDUCIBLES		7.000.000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS		230.936.000
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		93.010.000
20101	001	1120	1111	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		71.550.000
20102	001	1120	1111	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		1.100.000
20104	001	1120	1111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		17.360.000
20199	001	1120	1111	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		3.000.000
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		59.800.000
20202	001	1120	1111	PRODUCTOS AGROFORESTALES		2.000.000
20203	001	1120	1111	ALIMENTOS Y BEBIDAS		57.800.000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		17.108.000
20301	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		2.000.000
20302	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		1.000.000
20303	001	1120	1111	MADERA Y SUS DERIVADOS		3.000.000
20304	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		5.300.000
20305	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		2.728.000
20306	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		1.000.000
20399	001	1120	1111	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		2.080.000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		9.300.000
20401	001	1120	1111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		1.000.000
20402	001	1120	1111	REPUESTOS Y ACCESORIOS		8.300.000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		51.718.000
29901	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		3.500.000
29903	001	1120	1111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		20.360.000
29904	001	1120	1111	TEXTILES Y VESTUARIO		17.370.000
29905	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		5.500.000
29906	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		1.870.000
29907	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		2.283.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.201.000-021-00			
29999	001	1120	1111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			835.000
5	BIENES DURADEROS						418.603.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						215.403.000
50101	280	2210	1111	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN			950.000
50102	280	2210	1111	EQUIPO DE TRANSPORTE			75.000.000
50103	280	2210	1111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			40.000.000
50104	280	2210	1111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			29.395.000
50105	280	2210	1111	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO			28.474.000
50106	280	2210	1111	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN			349.000
50199	280	2210	1111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO			41.235.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						200.000.000
50201	280	2110	1111	EDIFICIOS (PARA CONTINUAR CON LAS REMODELACIONES EN CASA PRESIDENCIAL Y CAMBIO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA).			200.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS						3.200.000
59903	280	2240	1111	BIENES INTANGIBLES			3.200.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						5.675.862.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						5.271.862.000
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS						5.257.200.000
60102	001	1310	3530	204	CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS HOGARES, ALBERGUES Y CENTROS DIURNOS DE ATENCIÓN DE ANCIANOS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN ESTADO DE NECESIDAD O INDIGENCIA, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN, SEGÚN LEY No. 7972). Céd. Jur.: 3-007-2591-07		2.641.700.000
60102	001	1310	3530	208	CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (PARA GASTOS DE OPERACIÓN, SEGÚN LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR No. 7935). Céd. Jur.: 3-007-2591-07		814.800.000
60102	001	1310	3570	262	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (PARA GASTOS DE OPERACIÓN, SEGÚN LEY No. 8488, LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO). Céd. Jur.: 3-007-111111		1.800.700.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES						14.662.000
60103	001	1310	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147		9.108.000
60103	001	1310	1111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147		5.554.000
603	PRESTACIONES						399.000.000
60301	001	1320	1111	PRESTACIONES LEGALES			395.000.000
60399	001	1320	1111	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).			4.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						5.000.000
60601	001	1320	1111	INDEMNIZACIONES (PARA ATENDER PAGOS DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O SENTENCIAS JUDICIALES).			5.000.000
9	CUENTAS ESPECIALES						13.290.000

Registro Contable: 1.1.1.1.201.000-021-00

901				Cuentas Especiales Diversas		13,290,000
90101	001	1120	1111	GASTOS CONFIDENCIALES (PARA EL PAGO DE GASTOS CONFIDENCIALES ASIGNADOS A LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA).	-----	13.290.000

MISIÓN:

Proponer las medidas necesarias para establecer la política de recursos humanos, que asegure el desarrollo eficiente y el buen funcionamiento del sistema de carrera administrativa.

1.1.1.1.201.000-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SUBPROGRAMA 1
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

MISIÓN:

Somos la Institución rectora de la Gestión de Recursos Humanos del Régimen de Servicio Civil que contribuye con la eficiencia de la Administración Pública y la gobernabilidad democrática de Costa Rica, inspirada en los principios de igualdad, publicidad, mérito y estabilidad.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Diseño, instrumentación y evaluación de modelos e instrumentos técnicos actualizados en Gestión de Recursos Humanos.	Oficinas de Gestión Institucional de Recursos Humanos de las Instituciones cubiertas por el RSC.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador	
		2014	2015	2016	2017
P.01.01	Gestión	Eficacia	Porcentaje de servidores públicos del Régimen de Servicio Civil que utilizan la tecnología E-Learning para mejorar sus competencias laborales.		
		2,50	2,50	-	-
Fuente de Datos:	Informes de Seguimiento y monitoreo.				
Supuestos:	1.) Que el personal profesional, en materia tecnológica y el Administrador del Proyecto, se mantengan gerenciendo este proyecto. 2) Que las instituciones del RSC, continuen utilizando nuestra plataforma, para desarrollar cursos. 3) Que las condiciones tecnológicas, informáticas y de sistema se mantengan tal como están o mejoren. 4) Que el personal en el RSC, asuma la capacitación vía E-learning como una alternativa viable y necesaria. 5) Que se cuente con equipo que minimice el riesgo de no cumplir con la demanda, debido a cortes eléctricos.				
P.01.02	Gestión	Eficacia	Porcentaje de ternas o nóminas enviadas a las ORH (resueltas para nombrar servidores en propiedad).		
		17,50	17,50	-	-
Fuente de Datos:	Informes de Seguimiento y monitoreo.				
Supuestos:	1. Que las condiciones actuales en cuanto a recursos tecnológicos y humanos de la DGSC, se mantengan o mejoren. 2. Que las condiciones en materia de empleo en las instituciones del RSC, se mantengan o mejoren, ya que existe una política re restrictiva de puestos para el 2013 y 2014.				
P.01.03	Gestión	Eficacia	Porcentaje de disminución de pedimentos pendientes que han sido enviados por las OGEREH (Oficinas de Gestión de Recursos Humanos) a la DGSC.		
		20,00	20,00	-	-
Fuente de Datos:	Informes de Seguimiento y monitoreo.				
Supuestos:	1. Que las condiciones actuales en cuanto a recursos tecnológicos y humanos de la DGSC, se mantengan o mejoren. 2. Que las condiciones en materia de empleo en las instituciones del RSC, se mantengan o mejoren, ya que existe una política restrictiva de puestos para el 2013 y 2014.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ESTADISTICAS DE EMPLEO PÚBLICO	1.169.395.000	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y
2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE	935.516.000	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESAR
3 NORMATIVA EN MATERIA DE RECURS	467.758.000	RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE P
4 DOTACIÓN Y ASESORÍA EN RECURSO	935.516.000	RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE P
5 DESARROLLO DE COMPETENCIAS VÍA	701.637.000	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESAR
6 MEJORAS AL PROCESO DE RESOLUCI	467.758.000	RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE P
Total del Subprograma	01	4.677.580.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	4.677.580.000
001		INGRESOS CORRIENTES	664.352.000
280		COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	4.013.228.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	4.677.580.000
0					REMUNERACIONES	3.953.106.000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.362.039.000
00101	280	1111	1141		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.362.039.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	18.000.000
00201	280	1111	1141		TIEMPO EXTRAORDINARIO	18.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.942.274.000
00301	280	1111	1141		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	557.891.000
00302	280	1111	1141		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	726.894.000
00303	280	1111	1141		DECIMOTERCER MES	255.468.000
00304	280	1111	1141		SALARIO ESCOLAR	212.748.000
00399	280	1111	1141		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	189.273.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	298.956.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	283.625.000
00401	280	1112	1141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	283.625.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	15.331.000
00405	280	1112	1141	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	15.331.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	331.837.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	150.858.000
00501	280	1112	1141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	150.858.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	45.993.000
00502	280	1112	1141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	45.993.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	91.986.000
00503	280	1112	1141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	91.986.000
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	43.000.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.201.000-024-01		
00505	280	1112	1141	200	ASOCIACION SOLIDARISTA DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL. (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970). Céd. Jur.: 3-002-558076	43.000.000
1	SERVICIOS					482.244.000
101	ALQUILERES					298.884.000
10101	001	1120	1141		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	262.166.000
10103	001	1120	1141		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	36.718.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					48.950.000
10201	001	1120	1141		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.000.000
10202	001	1120	1141		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	22.200.000
10203	001	1120	1141		SERVICIO DE CORREO	2.220.000
10204	001	1120	1141		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	21.360.000
10299	001	1120	1141		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS MÉDICOS, SERVICIO DE RECICLAJE, SERVICIO DE MANEJO DE DESECHOS ESPECIALES, ENTRE OTROS).	170.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					21.000.000
10301	001	1120	1141		INFORMACIÓN	10.000.000
10302	001	1120	1141		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000.000
10303	001	1120	1141		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	9.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					54.500.000
10404	001	1120	1141		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA PAGO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA O ASESORÍA EN CONTROL DE CALIDAD, SERVICIO AUDITORÍA EXTERNA EN CALIDAD, SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO, ENTRE OTROS).	52.000.000
10406	001	1120	1141		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOTE PROPIEDAD DE LA DGSC, SERVICIO DE LAVADO DE CORTINAS, SERVICIO DE CARGA DE EXTINTOR, ENTRE OTROS).	2.000.000
10499	001	1120	1141		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA DGSC, ENTRE OTROS).	500.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					12.460.000
10501	001	1120	1141		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	100.000
10502	001	1120	1141		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.000.000
10503	001	1120	1141		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	6.240.000
10504	001	1120	1141		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	3.120.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					16.850.000
10601	001	1120	1141		SEGUROS	16.850.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					6.000.000
10701	001	1120	1141		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, INFORMÁTICA, ADMINISTRACIÓN, INGENIERÍA, CIENCIAS SOCIALES, AUDITORÍA, CALIDAD, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING, ENTRE OTROS).	6.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					22.000.000
10805	001	1120	1141		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.500.000
10806	001	1120	1141		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500.000
10807	001	1120	1141		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.000.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.201.000-024-01	
10808	001	1120	1141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	14.000.000
10899	001	1120	1141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.000.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				1.600.000
19902	001	1120	1141	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA CANCELAR INTERESES O MULTAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS/PRIVADAS POR POSIBLES ATRASOS EN LAS FECHAS DE PAGO U OTROS QUE SE GENERAN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, ENTRE OTROS).	100.000
19905	001	1120	1141	DEDUCIBLES	1.500.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				46.320.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				17.160.000
20101	001	1120	1141	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.400.000
20102	001	1120	1141	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.560.000
20104	001	1120	1141	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	5.200.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				4.000.000
20203	001	1120	1141	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.000.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				1.500.000
20301	001	1120	1141	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	500.000
20304	001	1120	1141	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	500.000
20306	001	1120	1141	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	500.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				4.040.000
20401	001	1120	1141	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.040.000
20402	001	1120	1141	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.000.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				19.620.000
29901	001	1120	1141	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.600.000
29902	001	1120	1141	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	2.080.000
29903	001	1120	1141	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	10.000.000
29904	001	1120	1141	TEXTILES Y VESTUARIO	1.040.000
29905	001	1120	1141	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.400.000
29906	001	1120	1141	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	500.000
29907	001	1120	1141	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	500.000
29999	001	1120	1141	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000
5	BIENES DURADEROS				60.122.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				48.522.000
50102	280	2210	1141	EQUIPO DE TRANSPORTE	19.822.000
50103	280	2210	1141	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.200.000
50104	280	2210	1141	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	10.000.000
50105	280	2210	1141	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	15.000.000
50106	280	2210	1141	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	2.000.000
50107	280	2210	1141	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	500.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				11.600.000
59903	280	2240	1141	BIENES INTANGIBLES	11.600.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				135.788.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				23.238.000
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				3.000.000

		Registro Contable:	1.1.1.1.201.000-024-01			
60102	001	1310	1141	204	FONDO DE FORMACION PERMANENTE DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS (PARA GASTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE FORMACIÓN PERMANENTE DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SEGÚN ARTÍCULO 6 DE LA LEY No. 7454 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1994). Céd. Jur.: 3-007-524240	3.000.000
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	20.238.000
60103	001	1310	1141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	12.572.000
60103	001	1310	1141	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	7.666.000
603					PRESTACIONES	110.550.000
60301	001	1320	1141		PRESTACIONES LEGALES	90.000.000
60399	001	1320	1141		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	20.550.000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2.000.000
60601	001	1320	1141		INDEMNIZACIONES (PARA EL RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, LOS CUALES ESTÁN RESPALDADOS POR SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	2.000.000

MISIÓN:

Administrar justicia en sede administrativa, en relación con los conflictos que surjan entre la Administración y los servidores amparados al Régimen de Servicio Civil, con objetividad, independencia de criterio y estricto apego a las normas y procedimientos que el ordenamiento jurídico establece.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Emisión de Sentencias para la atención de despidos y reclamos administrativos de diversa índole, resolución de temas, consulta para aprobación de reestructuraciones.	Funcionarios en propiedad e instituciones cubiertas por el Régimen de Servicio Civil.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
P.01.01	Gestión	Calidad					
			40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
Fuente de Datos:	Base de datos control de expedientes.						
Supuestos:	40 días, según artículo 74 del Reglamento del Estatuto del TSC.						
P.01.02	Gestión	Eficacia					
			100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Base de datos control de expedientes.						
P.01.03	Gestión	Eficacia					
			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
Fuente de Datos:	Base de datos control de expedientes.						
P.01.04	Gestión	Eficacia					
			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
Fuente de Datos:	Libro de registro de consultas.						

PP-201-023

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 UNIDAD TRIBUNAL DE SERVICIO CI	388.740.000	TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL.
Total del Subprograma	02	388.740.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	388.740.000
001	INGRESOS CORRIENTES	365.433.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	23.307.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	388.740.000
0					REMUNERACIONES	275.618.000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	81.136.000
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	81.136.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	22.600.000
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.000.000
00205	001	1111	1320		DIETAS	18.600.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	132.685.000
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	35.722.000
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	34.364.000
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	16.307.000
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	14.820.000
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	31.472.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	19.936.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	18.913.000
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	18.913.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.023.000
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	1.023.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	19.261.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	10.060.000
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	10.060.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	3.067.000
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	3.067.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	6.134.000
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	6.134.000
1					SERVICIOS	73.250.000
101					ALQUILERES	45.900.000
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	42.000.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.201.000-024-02		
10102	001	1120	1320	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		1.400.000
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		2.000.000
10104	001	1120	1320	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES		500.000
102				SERVICIOS BÁSICOS		13.050.000
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		2.500.000
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		3.500.000
10203	001	1120	1320	SERVICIO DE CORREO		50.000
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		7.000.000
103				SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		1.500.000
10301	001	1120	1320	INFORMACIÓN		500.000
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		1.000.000
104				SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		2.800.000
10405	001	1120	1320	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL Y DESARROLLO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS).		1.000.000
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES, CONFECCIÓN DE RÓTULOS, CERRAJERÍA, ENTRE OTROS).		1.500.000
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN DE EDIFICIOS, ENTRE OTROS).		300.000
105				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		2.000.000
10503	001	1120	1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		1.000.000
10504	001	1120	1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		1.000.000
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		2.000.000
10601	001	1120	1320	SEGUROS		2.000.000
107				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		1.500.000
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA LA CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, CHARLAS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTA SUBPARTIDA).		1.500.000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		3.200.000
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		500.000
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		1.000.000
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		1.000.000
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		500.000
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		200.000
109				IMPUESTOS		100.000
10999	001	1310	1320	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS UTILIZADOS POR EL TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL).		100.000
199				SERVICIOS DIVERSOS		1.200.000
19902	001	1120	1320	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA CANCELAR MULTAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS POR CONCEPTO DE ATRASO EN LA FECHA DE PAGO, ENTRE OTRAS).		200.000
19905	001	1120	1320	DEDUCIBLES		1.000.000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS		10.511.000
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		2.400.000
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		1.500.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.201.000-024-02		
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		100.000
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		700.000
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		100.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					1.000.000
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1.000.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					211.000
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		100.000
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		111.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					1.000.000
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		500.000
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS		500.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					5.900.000
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		1.000.000
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		1.000.000
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO		1.000.000
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		1.000.000
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		1.500.000
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		200.000
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		200.000
5	BIENES DURADEROS					7.000.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					4.000.000
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		1.000.000
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		2.000.000
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		1.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					3.000.000
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES		3.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					22.361.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					1.361.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					1.361.000
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	839.000
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	522.000
603	PRESTACIONES					19.500.000
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES		18.000.000
60399	001	1320	1320	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).		1.500.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					1.500.000
60601	001	1320	1320	INDEMNIZACIONES (PARA ATENDER PAGOS DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O SENTENCIAS JUDICIALES, SEGÚN CORRESPONDA).		1.500.000

MISIÓN:

Somos el Programa que proporciona a las y los ciudadanos y a los medios de comunicación colectiva, información veraz y oportuna de la gestión de la Presidencia de la República y el Ministerio de la Presidencia, de manera eficaz y eficiente, para la rendición de cuentas y la transparencia en la función pública.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicios de Información sobre la Gestión Gubernamental.	Sociedad en General.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
P.01.01	Gestión	Eficacia					
			100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Expedientes administrativos, Dirección de Información y Comunicación.						
Supuestos:	Para el año 2014 se tiene programado la realización de 4 campañas informativas, número más bajo que los años anteriores, ya que se trata de un año con cambio de Gobierno, por lo cual hay un atraso natural en los procesos de contrataciones, debido al acomodo de la nueva Administración. La meta del programa es realizar el 100% de estas campañas.						
P.01.02	Gestión	Eficacia					
			63,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Estudios de opinión-percepción, realizados por empresas especializadas a una muestra de 1.200 personas (mayores de 18 años) y expedientes administrativos.						
Supuestos:	Cada estudio pretende analizar la evolución de la percepción de las y los ciudadanos sobre la gestión del Gobierno, su mensaje y canales aplicados, facultando las acciones correctivas en aras de lograr una comunicación más fluida con las y los ciudadanos. La meta es realizar 6 estudios de percepción en el año 2013. El análisis secuencial de los estudios contribuye a elaborar una estrategia de comunicación integral desde una visión de: -Respuestas del Gobierno a las coyunturas políticas. -Impulso estratégico de la agencia del Gobierno, tanto a las campañas informativas, cadena de televisión, líneas de opinión, construcción de discurso, generación de comunicados de prensa, así como acciones en redes sociales. Los estudios de opinión-percepción por la naturaleza son volátiles, lo cual genera el supuesto de posibles fluctuaciones, aún cuando exista una campaña de información intensiva.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 INFORMACIÓN.	1.380.320.000	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
Total del Programa	027	1.380.320.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	1.380.320.000
001		INGRESOS CORRIENTES	1.325.799.000
280		COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	54.521.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	1.380.320.000
0					REMUNERACIONES	456.437.000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	200.052.000
00101	001	1111	1111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	200.052.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	16.000.000
00201	001	1111	1111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	16.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	171.758.000
00301	001	1111	1111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	25.839.000
00302	001	1111	1111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	36.264.000
00303	280	1111	1111		DECIMOTERCER MES	29.821.000
00304	001	1111	1111		SALARIO ESCOLAR	24.150.000
00399	001	1111	1111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	55.684.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	34.904.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	33.114.000
00401	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	33.114.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.790.000
00405	001	1112	1111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	1.790.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	33.723.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	17.613.000
00501	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	17.613.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	5.370.000
00502	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	5.370.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	10.740.000
00503	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	10.740.000
1					SERVICIOS	791.920.000
101					ALQUILERES	3.100.000
10102	001	1120	1111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.000.000
10103	001	1120	1111		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	100.000

Registro Contable: 1.1.1.1.201.000-027-00					
102	SERVICIOS BÁSICOS				8,400,000
10203	001	1120	1111	SERVICIO DE CORREO	400.000
10204	001	1120	1111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	8.000.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				618,770,000
10301	001	1120	1111	INFORMACIÓN	3.000.000
10302	001	1120	1111	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	611.730.000
10303	001	1120	1111	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4.000.000
10306	001	1120	1111	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	40.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				68,600,000
10404	001	1120	1111	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN Y ASESORÍA DE COMUNICACIÓN, QUE GENEREN INFORMACIÓN QUE SIRVA PARA AJUSTAR LAS ESTRATEGIAS PLANTEADAS Y COMUNICAR AL PAÍS DE MANERA EFICAZ LAS ACCIONES DEL GOBIERNO).	42.600.000
10405	001	1120	1111	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA).	8.000.000
10406	001	1120	1111	SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIOS DE CERRAJERÍA, INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, ENTRE OTROS).	3.000.000
10499	001	1120	1111	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE UNA EMPRESA QUE LE SUMINISTRE A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE MANERA ÓPTIMA, EL MONITOREO Y ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LAS NOTICIAS DIARIAS RELACIONADAS CON TEMAS DEL GOBIERNO, EMITIDAS POR LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN).	15.000.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				72,400,000
10501	001	1120	1111	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	400.000
10502	001	1120	1111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	18.000.000
10503	001	1120	1111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	25.000.000
10504	001	1120	1111	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	29.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				4,500,000
10601	001	1120	1111	SEGUROS	4.500.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				6,000,000
10701	001	1120	1111	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL PAGO DE CAPACITACIONES DE LOS FUNCIONARIOS EN ÁREAS COMO ADMINISTRACIÓN, SOFTWARE, DISEÑO, RECURSOS HUMANOS, ENTRE OTROS).	2.000.000
10702	001	1120	1111	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES OFICIALES QUE SE GENERAN EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CON LA PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL Y QUE DEBEN REALIZARSE EN DIFERENTES LUGARES, INCLUYE SERVICIO DE CATERING, ENTRE OTROS).	4.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				7,100,000
10801	001	1120	1111	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.000.000
10805	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4.000.000
10806	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	300.000
10807	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	300.000
10808	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	500.000
109	IMPUESTOS				450,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.201.000-027-00		
10999	001	1310	1111	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR).		450.000
199	SERVICIOS DIVERSOS					2.600.000
19902	001	1120	1111	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA EL PAGO DE MULTAS O INTERESES MORATORIOS QUE SURGEN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN EL PROGRAMA).		100.000
19905	001	1120	1111	DEDUCIBLES		2.500.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					25.900.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					11.100.000
20101	001	1120	1111	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		6.000.000
20102	001	1120	1111	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		100.000
20104	001	1120	1111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		4.500.000
20199	001	1120	1111	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		500.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					2.500.000
20203	001	1120	1111	ALIMENTOS Y BEBIDAS		2.500.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					1.600.000
20301	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		100.000
20303	001	1120	1111	MADERA Y SUS DERIVADOS		100.000
20304	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		1.000.000
20305	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		200.000
20306	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		200.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					1.200.000
20401	001	1120	1111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		200.000
20402	001	1120	1111	REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.000.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					9.500.000
29901	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		1.000.000
29903	001	1120	1111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		4.500.000
29904	001	1120	1111	TEXTILES Y VESTUARIO		500.000
29905	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		700.000
29907	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		300.000
29999	001	1120	1111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		2.500.000
5	BIENES DURADEROS					24.700.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					24.700.000
50101	280	2210	1111	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		200.000
50103	280	2210	1111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		7.000.000
50104	280	2210	1111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		1.500.000
50105	280	2210	1111	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		12.000.000
50199	280	2210	1111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		4.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					81.363.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					2.363.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					2.363.000
60103	001	1310	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.468.000

		Registro Contable:	1.1.1.1.201.000-027-00			
60103	001	1310	1111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	895.000
603		PRESTACIONES				78.000.000
60301	001	1320	1111		PRESTACIONES LEGALES	75.000.000
60399	001	1320	1111		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	3.000.000
606		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				1.000.000
60601	001	1320	1111		INDEMNIZACIONES (PARA ATENDER PAGOS DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O SENTENCIAS JUDICIALES, SEGÚN CORRESPONDA).	1.000.000